



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00948177- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de María Inés Stimolo - DNI 17383355, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 06/12/2024 al 07/12/2024 para la contratación de María Inés Stimolo - DNI 17383355 - CUIT 27173833550, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del SEMINARIO ESTADÍSTICA APLICADA AL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, por un monto total de honorarios de \$120.000 (pesos ciento veinte mil).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.962.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

